Se encargarán de colaborar, agilizar más y mejores obras que realice el Ayuntamiento

Por Javier Alejandro Castillo Martínez
TRIBUNA

Con la misión de agilizar las actividades que desarrolla el Ayuntamiento, y además brindar más y mejores obras para el Municipio, en la estructura del Gobierno Municipal, nacen dos áreas nuevas, las cuales reforzarán y reafirmarán las acciones que se ejecuten.

Se trata de la Oficina Ejecutiva del alcalde, y la otra es la Secretaría de Control General y Seguimiento de Obras Municipales, las cuales fueron aprobadas por unanimidad el pasado 28 de diciembre en sesión de Cabildo.

Oficina Ejecutiva
del alcalde

Esta área, a grandes rasgos se encargará de colaborar, agilizar y facilitar los tramos de control del presidente municipal dentro de sus áreas estratégicas, donde también tendrá la tarea de respaldar la imagen pública del munícipe y dar orden al mecanismo y operación formal de los integrantes del gabinete y con ello darle seguimiento a los proyectos ejecutivos.

El titular de la oficina en mención, Juan Carlos Rodríguez Esparza, mencionó que dentro de las asignaciones que tiene el cargo, deberá de darle mayor eficiencia a la agenda del alcalde, y hacer efectivas las decisiones y los acuerdos que se tomen en las reuniones del presidente con el gabinete municipal.

Explicó que fue necesario que surgiera esa área, ya que así los secretarios o titulares de las áreas del Ayuntamiento podrán verse inmersos de forma más amplia en la ejecución diaria de las actividades comunes de cada departamento, y la Oficina Ejecutiva del presidente estará pendiente de que los pactos que haga el gabinete suceda y además que lleguen a buen término.

Rodríguez Esparza, mencionó que de igual forma, auxiliará al alcalde en eficientar las acciones que desarrolle, puesto que el munícipe esta constantemente ocupado y con esta nueva área, habrá impactos mayormente certeros.

Cabe mencionar que de forma específica la Oficina Ejecutiva estará en contacto directo con cuestiones que tienen que ver con la agenda, recorrido e inauguración de obras, audiencias públicas, eventos especiales, contacto y coordinación con las paramunicipales e institutos.

“Además dentro de lo que es la Oficina Ejecutiva del alcalde estaremos colaborando y coordinándonos con todas las áreas e incluso con los regidores, donde se puedan ver programas de participación social” externó.

Adelantó que como parte de los primeros proyectos, se brindará mayor impulso a la línea 072, donde se dé mayor difusión, para que así la ciudadanía pueda reportar no sólo las deficiencias que existan en los servicios públicos, sino que también pueda hacer propuesta o decir observaciones y sugerencias en los modos de trabajo, pero además, también puedan manifestar cuales son las principales necesidades que hay en las colonias de la ciudad.

Secretaría de Control General y Seguimientos de Obras Municipales

Esta nueva secretaría tiene como objetivo general, establecer mecanismos de operación e

interacción con las secretarías y áreas descentralizadas que ejecutan obra pública para el Ayuntamiento.

Gustavo Machado Beltrán, secretario de la dependencia en mención, explicó que la tarea es coordinarse con todas las áreas que dependen del Ayuntamiento y paramunicipales que realicen obras, para de ese modo lograr mayor eficacia y conseguir que se de la más correcta ejecución de los recursos.

Con esta nueva área, todos los trabajos de nuevas obras, rehabilitaciones, instalación de infraestructura, etcétera, marcarán directrices con el mismo común, para que los esfuerzos que se hagan en cada una de esas dependencias vayan alineados, del modo en que el beneficio que va hacia la ciudadanía se dé en forma integral.

Detalló, que del mismo modo, esta nueva secretaría podrá realizar gestoría de recursos tanto de la federación, como del Gobierno del Estado y del sector privado, para que haya recursos y con los que se pueda ejecutar obras que vayan a brindar mayor beneficio a los cajemenses.

Machado Beltrán, indicó que con eso se podrá obtener un padrón de constructores de los que son los prestadores de servicios que tienen cada una de las áreas del Ayuntamiento, y con ello lograr una integración que puede dar mayor eficacia.

Es decir, que la Secretaría de Control General y Seguimiento de Obras Municipales, tendrá la facultad de hacer observaciones en cuanto a términos de calidad a la ejecución de las obras, siendo que la responsabilidad será directa de cada dependencia que ejecute las obras, ya que cada una de ellas tiene sus propias áreas de supervisión interna, sin embargo, no se dejará de estar al pendiente en que se cumpla con los niveles de calidad.

Cabe mencionar, que las áreas, secretarías o paramunicipales que continuamente desarrollan obras, y que por ende serán aquellas que desde esta administración deberán de coordinarse con estas nuevas áreas son: el OOMAPASC, la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaría de Imagen Urbano, la Secretaría de Desarrollo Social.

Pero además, también se coordinará con el Rastro Municipal, la Central Camionera, el Instituto del Deporte, la inmobiliaria que administra la Laguna del Náinari, mismas que en sí no ejecutan obra de forma directa, pero si son productoras e incubadoras de proyectos que terminan obras.

Gustavo Machado, subrayó que al referirse a la ejecución de obra, se refiere a los proyectos desde su concepción, es decir, que ésta secretaría estará al pendiente desde que nace la idea de las que en un futuro serán obras de impacto social.

Conclusión

Por su parte, el alcalde de Cajeme, Rogelio Díaz Brown, cuando se autorizaron ambas áreas ante Cabildo, mencionó que se encargarán de que los proyectos estén coordinados y en buenas condiciones para el bien de la comunidad, y sobre todo porque incluye la participación de los empresarios locales, quienes serán los que construyan las nuevas obras para Cajeme, y de ese modo habrá mayor supervisión de ellas.